BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 93

26 de marzo de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

LEYES APROBADAS POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

CORRECCIÓN DE ERROR
7L/PPL-0002 Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Página 1

LEY APROBADA POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

CORRECCIÓN DE ERROR
7L/PPL-0002 ***Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres.***

(Publicación: BOPC núm. 45, de 23/2/10.)

PRESIDENCIA

En relación con la Ley Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, aprobada por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada los días 9 y 10 de febrero de 2010, advertido error en el texto de la misma, en las disposiciones adicionales, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice:

"**Cuarta. Modificación de la Ley 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común.**

Se modifica la *Ley 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común*, en los siguientes términos:

1) La rúbrica del Capítulo IV pasa a ser *"De los adjuntos o las adjuntas"*."

Debe decir:

"**Cuarta. Modificación de la Ley 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común.**

Se modifica la Ley *7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común*, en los siguientes términos:

1) La rúbrica del Capítulo II del Título I pasa a ser *"De los adjuntos o las adjuntas"*."

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación, para general conocimiento, en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073